

Expediente

888/2022 - 12

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1852 - R Y K INGENIEROS S.R.L - Solicita información por obra vial a realizarse para la IMM, en la calle María Orticochea, en el tramo entre Yugoslavia y Alcides de María (9 cuadras), Montevideo.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: R Y K INGENIEROS S.R.L Fecha ingresado: 06/07/2022 Información req.: En breve comenzaremos obras viales para la intendencia de montevideo en la call... Número: 01852 CI: 212132540017

Extractado

SIP: N° 1852 - R Y K INGENIEROS S.R.L - Solicita información por obra vial a realizarse para la IMM, en la calle María Orticochea, en el tramo entre Yugoslavia y Alcides de María (9 cuadras), Montevideo.-

Decreto

Montevideo, 1° de agosto 2022.

R.S.G. N° 258/2022

VISTO: la petición formulada por la empresa R Y K INGENIEROS SRL, en la cual solicita información por Obra Vial a realizar para la IMM, en la calle María Orticochea en el tramo entre Yugoslavia y Alcides de María, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, a través de Gerencia de Operaciones Técnicas, Sub Gerencia de Distribución Proyecto y Control redes de Distribución, Gerencia General Comercial Operativa brinda la información solicitada en los pasos electrónicos Nros. 6 y 10.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

RESUELVE:

1) ACCEDER a la solicitud formulada la petición formulada por la empresa R Y K INGENIEROS SRL, referente a información por Obra Vial a realizar para la IMM, en la calle María Orticochea en el tramo entre Yugoslavia y Alcides de María.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 03/08/2022 15:27:19 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-